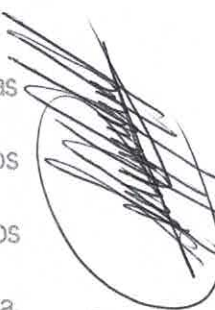
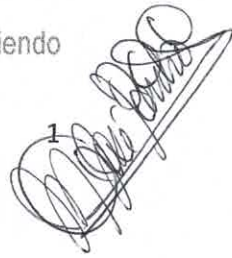
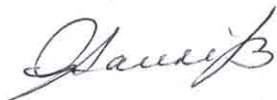


Acta Número: Dieciséis.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día Veintinueve de Septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P Elda Margarita Hevia Li, Sindico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardio Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura y Equidad de Género; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la firma del Contrato de Prestación de Servicios para el Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Resíduos de Manejo Especial, ubicado en el Municipio de Progreso, Yucatán, que celebrarían por una parte el Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida, denominado "SERVI-LIMPIA", y por la otra parte el Municipio de Progreso, Yucatán. VI.- Asuntos Generales; y VII.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria. Acto seguido y cumpliendo

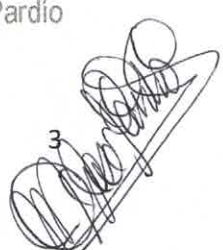
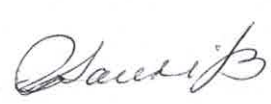


Elda cp. Hevia Li

con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria siendo las nueve horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la firma del Contrato de Prestación de Servicios para el Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos de Manejo Especial, ubicado en el Municipio de Progreso, Yucatán, que celebrarían por una parte el Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida, denominado "SERVI-LIMPIA", representado por su Director General y Apoderado Legal, Lic. Víctor Manuel Rodríguez Rivas, en lo sucesivo "SERVI-LIMPIA"; y de la otra parte el Municipio de Progreso, Yucatán, a través de su Ayuntamiento, representado por el C. Julián Zacarías Curi, en su carácter de Presidente Municipal, en lo sucesivo "EL MUNICIPIO". El cual tiene como objetivo enviar la basura del Municipio de Progreso y sus Comisarias, al Relleno Sanitario de la Ciudad de Mérida, Yucatán, en tanto se terminan de realizar los trabajos de saneamiento del Relleno Sanitario del Municipio. Por tal servicio se le pagará a la Empresa "SERVI-LIMPIA"; la cantidad de \$300,000.00 (Son Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. de manera mensual, dicho contrato tendrá una vigencia de 90 días, el cual empezará a correr a partir del día 1 de octubre del 2018. Todo ello con fundamento en el artículo 77 Base Décima Segunda de la Constitución Política del Estado de Yucatán y el artículo 55 fracciones I, II y XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente y



en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, informó que entraba a **asuntos generales** y preguntó si alguno de los integrantes de éste H. Cabildo tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en éste momento. Por lo que en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, comentó al H. Cabildo, sobre los trabajos de limpieza y pintura que se van a llevar a cabo en el Paradero de Camiones, ubicado en la calle 82 x 29 y 31 del centro de ésta Ciudad y Puerto, los cuales empezaran a partir del día ocho de octubre del presente año, así como también mencionó que los puestos que se encuentran ahí instalados en dicho lugar se tiene que retirar. Y aprovechando la mejoría del paradero se les requerirá a los Permisarios, que sus Camiones estén en óptimas condiciones y limpios, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía en general. Seguidamente y en uso de la palabra la C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte, comentó que hay un recurso federal para la Casa de la Cultura, y propone que se realice una junta entre el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi; La C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; La Mtra. Elvia González Palomo, Directora de Cultura y Educación; y el Lic. Manuel Jesús Rosado Heredia, Director de Turismo y Comercio; para exponer el tema de la remodelación de la Casa de la Cultura, Acto seguido y en uso de la palabra, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarias Curi, le solicitó a la C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte, le presente un Anteproyecto completo para su análisis y revisión. Seguidamente y en uso de la palabra el C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública, solicita que se instale una caja de cobro en la Dirección de Obras Públicas, para un mejor control y administración. Acto seguido y en uso de la palabra, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, le comentó que puede haber fuga de dinero, y le solicitó al C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública, le presente un escrito en la cual le exponga los motivos de su petición, para su análisis y revisión. Seguidamente y en uso de la palabra el C. Mauricio José Pardiño



Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado, comentó que los vehículos que están en el SMAPAP, se encuentran en mal estado y no tienen más vehículos para trabajar y con los que cuentan, no tienen placas. Acto seguido y en uso de la palabra, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, le comenta al C. Mauricio José Pardio Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado, que contacte al Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Publica y Transito, para se encargue de realizar los trámites pertinentes para que dichos vehículos sean emplacados. Seguidamente y en uso de la palabra el L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología, propuso que se les debería dar una retroalimentación para saber a donde fue el dinero de la donación de sus sueldos. Acto seguido y en uso de la palabra, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, le comenta al L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología, que la primera quincena se utilizó para pagarle a la Comisión Federal de Electricidad, respecto al consumo de la Energía Eléctrica del SMAPAP, así como también le comentó que C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería, nos dará la retroalimentación completa en una próxima sesión. Y no habiendo más asuntos generales a tratar se continúa con el siguiente punto. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, Ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Séptimo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria**, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe.-----

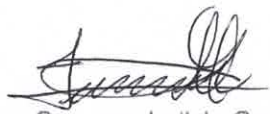
C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



Elda y Hevia Li
L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado



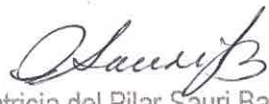
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretti Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.